



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Viernes, 31 de diciembre de 1965

Núm. 300

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS HORAS HÁBILES DE OFICINA

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Ventas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediata: Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boleín que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boleín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.123

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 11 de diciembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación en la localidad de Salvatierra de Esca, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los

días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.124

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 11 de diciembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación, fase A, en la localidad de Jarque, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.125

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 11 de diciembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación en la localidad de Alarba, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.126

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 11 de diciembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de la localidad de Castejón de Alarba, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Coopeación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 6.127

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 11 de diciembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de lavadero en la localidad de Castejón de Alarba, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto,

durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Coopeación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 6.128

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 11 de diciembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación en la localidad de Aguilón, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.129

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 11 de diciembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de prolongación de alcantarillado en la localidad de Escatrón, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el

artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Coopeación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION SEXTA

Núm. 6.083

Encontrándose comprendidos en el alistamiento de los respectivos municipios para el reemplazo de 1966 los mozos que al final se expresan, y desconociendo el domicilio de los mismos, se les cita por la presente a fin de que se presenten en los Ayuntamientos a las operaciones de rectificación de alistamiento, rectificación definitiva y clasificación de soldados, que tendrá lugar en los días 30 de enero, 13 y 20 de febrero próximo, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prólogos.

DAROCA

José Hernando Martínez, hijo de José y Purificación, nacido en esta localidad en 21 de enero de 1945.

Pedro Antonio Rubio Lozano, hijo de Pedro y Herminia, nacido en Daroca en 2 de febrero de 1945.

Pedro Giménez Giménez, hijo de José y Presentación, natural de Daroca y nacido en 26 de marzo de 1945.

Andrés Manuel Franco Millán, natural de Daroca, hijo de Manuel y Carmen, nacido en 27 de marzo de 1945.

Blas Méndez Trayeras, hijo de Blas y Carmen, nacido en Daroca en 20 de diciembre de 1945.

Núm. 6.103

HERRERA DE LOS NAVARROS

*Subasta de maderas
con el 30 por 100 de baja*

Con autorización de la Superioridad, y de acuerdo con el artículo 19

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por razones de urgencia, se anuncia por tercera y última vez la subasta de maderas y leñas del monte "El Pinar", de este término, para el año forestal de 1965-66, con la baja del 30 por 100, siendo el tipo base 115.080 pesetas y el precio índice 143.850 pesetas.

Dicha subasta se celebrará, en este Ayuntamiento, el día 22 de enero de 1966, a las doce horas, en el cual regirán todas las demás condiciones del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 1.º de septiembre próximo pasado.

Herrera de los Navarros, 23 de diciembre de 1965. — El Alcalde, Rogelio Bernad.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 6.066

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cédula de citación

Por la presente se cita a Denis Georges Chavarnier, de 63 años de edad, con domicilio en Casablanca (Marruecos), calle 4, rue de Briey, y cuyo actual domicilio en ésta se ignora, para que en el día 10 de enero de 1966, a las diez y media de su mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de Zaragoza (Sección Segunda) a fin de que como inculpa-do asista a las sesiones del juicio oral de las diligencias preparatorias tramitadas en el Juzgado núm. 3 de Zaragoza con el núm. 85 de 1965, por el delito de infracción de la Ley de 24 de diciembre de 1962, bajo apercibimiento de que de no comparecer se celebrará el juicio en rebeldía.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.— El Oficial, (ilegible).

Núm. 6.120

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cédula de citación

Por la presente se cita a don Paúl-Louis Lapierre Ringard, con domicilio habitual en Le Bourg (Francia), para que el día 11 de enero de 1966, a las diez treinta de su mañana, comparezca ante esta Audiencia Provincial a fin de que como testigo

asista al juicio oral de causa seguida en el Juzgado de instrucción núm. 3 de esta capital con el número 467 de 1965, por el delito de hurto, contra Mariano Juara Lázaro.

Y para que sirva de citación al referido testigo, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Oficial, (ilegible).

Núm. 6.121

AUDIENCIA TERRITORIAL

Cédula de citación

Por la presente se cita a Sergio Zanchetti, natural y vecino de Trieste (Italia), domiciliado en Via Cologna, número 55, y a María Novella Vignoli, esposa y con el mismo domicilio que el anterior, y cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 10 de enero próximo, a la once quince de su mañana, comparezcan ante esta Audiencia Provincial a fin de que, como inculpa-do y testigo, respectivamente, asistan a las sesiones del juicio oral de las diligencias preparatorias número 15 de 1965, tramitadas en el Juzgado de Borja, por delito de Ley 24 de diciembre de 1962, bajo apercibimiento de que de no comparecer se celebrará el juicio en rebeldía.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Oficial, (ilegible).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.116

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 308 de 1965, a instancia de Juan Alares Ostáriz, representado por el Procurador señor Peiré, contra José Quesada Segura, en reclamación de 27.950 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública primera subasta, que se celebrará en la sala - audiencia de este Juzgado el día 28 de enero próximo, a las diez horas, los siguientes bienes embargados al demandado:

Un aparato televisor marca "Lauren", de 23 pulgadas, corriente universal, núm. 340, sin estrenar. Tasado en 16.000 pesetas.

Un aparato de televisión marca "Sérmofil", de 23 pulgadas, modelo universal, núm. 20215, sin estrenar. Tasado en 16.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.104

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 375 de 1965, instado por don Joaquín Barra Villalba, representado por el Procurador don Tomás Rey Ardid, contra don Guillermo Serrano Ferrer (T. Fleta, número 8, tercero A), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Ringles", de 19 pulgadas, con sus accesorios, antiguo y muy usado. Valorado en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 21 de enero próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Serrano Ferrer, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.077

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 313 del año 1963 que se sigue en este Juzgado a instancia de don Alfonso Asensio Beltrán, representado por el Procurador señor Iranzo, contra "Hijo de Roque Bordetas", vecino de esta capital, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una soldadura eléctrica marca "Ansa", en regular estado de conservación, con sus accesorios. Valorada en 2.200 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, segundo), he señalado el día 14 de enero próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran depositados en la persona de don Tomás Bordetas Baylín.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 6.065

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 723 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Horts - Edgar Sommer, de 39 años, natural de Herne (Alemania), de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta), el día 14 de enero próximo y hora de las doce de la

mañana, al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 6.001

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 758 de 1965, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Lino - José Flor Yepes Moreno, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (como estudiante), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 30 del actual y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por apropiación indebida.

Zaragoza, catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 6.889

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 774 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Carmona Fernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Castillo Palomar (campamento), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, núm. 58, segundo izquierda), el día 20 de enero de 1966 y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto de un reloj.

Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.117

**HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE GELSA**

Por la presente se convoca a todos los agricultores y ganaderos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gelsa a Asamblea plenaria ordinaria para el día 23 de enero de 1966, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de afiliados que asistan en segunda convocatoria.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria de actividades desarrolladas en el año 1965.

3.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico de 1965.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos formado para el ejercicio de 1966.

5.º Reparación de caminos.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Gelsa, 22 de diciembre de 1965. — El Presidente, Joaquín Falcón.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones